



La presente obra contiene un avance más en el esfuerzo que el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, con la participación de varias facultades de derecho de diferentes universidades del país, han realizado para fomentar la doctrina jurídica de las entidades federativas.

Se elaboró un estudio de investigación, así como el diagnóstico, la crítica y propuestas para reformar o crear una nueva Constitución del estado de Morelos. Como premisa se estableció que el cumplimiento pleno del sistema legal y la participación cívica ciudadana es el requerimiento para un mejoramiento de la vida de Morelos y de México. Dentro del nuevo texto se propuso que la hacienda estatal debe conformarse con un criterio de racionalidad, que urge una verdadera planificación, que se goza de los derechos pero no se cumplen totalmente las obligaciones, que es indispensable la equidad de género, así como el control constitucional local y la preeminencia del Estado de derecho, entre otras ideas.

En las jornadas de trabajo cuyo resultado es esta obra, se concretó lo que se ha denominado *La declaración de Morelos*, que es el documento síntesis de esta actividad congressional. Así, a través de estas actividades las voces de la provincia mexicana continúan escuchándose.